

## DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, siendo las 17:05 horas (cinco de la tarde con cinco minutos) del día jueves 21 de enero del 2021, reunidos en el interior del Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sitio en calle Zacatecas, número 1, los ciudadanos Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal; C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Síndico Municipal y Regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente -----

### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
4. NOMBRAR MODERADOR.
5. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
6. INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020 DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.
7. INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE OCTUBRE 2020 DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.
8. INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE NOVIEMBRE 2020 DEL ÁREA DE OBRA PÚBLICAS.
9. DEL FRACCIONAMIENTO "EL CASCAJO" DEL C. CORNELIO TOVAR SÁNCHEZ.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- **LISTA DE ASISTENCIA.**- Se procede a pasar lista de asistencia estando presentes los siguientes integrantes del cabildo: los ciudadanos Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal; C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Síndico Municipal; C. Alejandrina Cervantes Gómez, Dr. Miguel Ramírez Ortiz, C. Adriana González Godoy, Profr. Altmann Cervantes Cervantes, C. Rosalva Ríos González, C. Gustavo González Torres, Regidores.- -----
- 2.- **VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.**- Una vez concluido el pase de lista, la ciudadana Secretaria de Gobierno Municipal manifestó: "**existe quórum legal para sesionar, a la C. Presidente Municipal**" -----
- 3.- **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**- Una vez determinada la existencia legal del quórum, la C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal Constitucional,

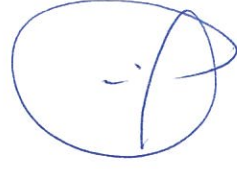
**ACTA DE CABILDO**  
**Sesión Extraordinaria Número 18**  
**Fecha 21 de enero del 2021**

declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. -----

**4.- NOMBRAR MODERADOR.-** Se propone al Prof. Altmann Cervantes Cervantes como moderador de la Asamblea, se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD. -----

**5.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
4. NOMBRAR MODERADOR.
5. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
6. INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020 DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.
7. INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE OCTUBRE 2020 DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.
8. INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE NOVIEMBRE 2020 DEL ÁREA DE OBRA PÚBLICAS.
9. DEL FRACCIONAMIENTO "EL CASCAJO" DEL C. CORNELIO TOVAR SÁNCHEZ.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



**6.- INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020 DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.** El C. Adrián Campos Hernández hace uso de la voz y da a conocer el Informe Físico Financiero del Mes de Septiembre del año 2020, esclarece las dudas que surgen sobre la marcha y se somete a votación -----  
----- Es aprobado por UNANIMIDAD.

**7.- INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE OCTUBRE 2020 DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.** El C. Adrián Campos Hernández da a conocer el Informe Físico Financiero del Mes de Octubre del año 2020 -----  
Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

**8.- INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE NOVIEMBRE 2020 DEL ÁREA DE OBRA PÚBLICAS.** El C. Adrián Campos Hernández director del área de Obras Públicas da a conocer el siguiente Informe Financiero del Mes de Noviembre del año 2020. Se esclarecen las dudas que surgen sobre la marcha -----  
----- Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

**9.- DEL FRACCIONAMIENTO "EL CASCAJO" DEL C. CORNELIO TOVAR SÁNCHEZ.** La C. Estela Carlos hace uso de la voz y menciona qué tuvo una audiencia con el encargado del Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT) donde le sugirió que para poder aprobar la

Alexandrina Cervantes

Adriana Giez G.

ACTA DE CABILDO  
Sesión Extraordinaria Número 18  
Fecha 21 de enero del 2021

segunda etapa para el proceso del Fraccionamiento "El Cascajo" era necesario respetar lo que indica el Código Territorial y Urbano del Estado de Zacatecas y sus municipios que estipula la donación del un 10% del terreno correspondiente en este caso al C. Cornelio Tovar Sánchez para así llevar el proceso en base este documento para evitar observaciones en lo posterior. -----

C. Rosalva Ríos González menciona que es importante que el C. Cornelio Tovar Sánchez se encuentre presente para conocer su postura referente a este punto -----

C. Adrián Campos Hernández, Director de Obras Públicas comenta que el trámite se encuentra en proceso en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT) y aun falta documentación que únicamente se expide en las dependencias del Estado como lo son la Constancia de Compatibilidad Urbanística, Constancia de acuerdo de Deslinde, Constancia de Factibilidad de Prestación de Servicios, Memoria de Cálculo de Electrificación, Agua Potable y Drenaje etc. -----

C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez comenta que lo que el C. Cornelio Tovar Sánchez está solicitando que se apruebe la segunda etapa del Fraccionamiento, agrega que inicialmente había un documento que se realizó con la Administración 2016-2018 en el cual se estipula que el C. Cornelio Tovar Sánchez no tendría que donar un 10% (en su totalidad) de terreno, debido a que él vendió el terreno para construir el Lienzo Charro Municipal a bajo costo. Menciona el problema es que el área de donación no alcanza a completar el 10%, motivo por el cual se tendrá que realizar un avalúo catastral para poder completar esa parte en efectivo (por parte del fraccionador), -----

C. Rosalva Ríos González hace hincapié en la importancia de conocer la postura que tiene el fraccionador ante éste escenario por tal motivo se pide al señor que pase a la reunión para poder contemplar la situación. -----

C. Estela Carlos Carlos hace énfasis en la importancia de darle solución en base al Código Urbano anterior, (puesto que es en ese periodo en el que se llevó a cabo) -----

C. Cornelio Tovar Sánchez ingresa a la sesión -----

C. Estela Carlos Carlos le da la bienvenida y agradece su asistencia en ésta asamblea, le menciona que todos los aquí presentes se encuentran en la disposición de darle seguimiento al trámite de la segunda etapa de su fraccionamiento. -----

C. Cornelio Tovar Sánchez hace uso de la voz para comentar que se encuentra en la mejor disposición para cumplir con donar el 10% del terreno del Fraccionamiento para que se le autorice la Segunda Etapa, comenta que en la Administración 2016-2018 habían realizado un acuerdo en el cual se estipulaba que al vender el terreno a un costo muy bajo a él se le autorizaría fraccionar así mismo menciona que existe un lote pequeño que anteriormente se había destinado como área de donación (que a la fecha no se ha escriturado al municipio) en este tenor solicita que se le devuelva ese lote y él realizará la donación correspondiente al 10% de su terreno -----

C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez menciona que la Ley es clara y no se puede sobrepasar. -----

C. Gustavo González Torres menciona que la situación se presentó en la Administración anterior y ahora las consecuencias las tiene que asumir la actual administración, comenta que en este sentido son ellos quienes conocen directamente la problemática y quienes llevaron a cabo la negociación. -----

Dr. Miguel Ramírez Ortiz menciona que él se dio el tiempo de revisar el expediente y comenta que le autorizaron al C. Cornelio Tovar Sánchez la totalidad del fraccionamiento, posteriormente en una sesión de Cabildo se informó que no contaban con los recursos necesarios para poner los servicios básicos y por ese motivo solo se fraccionaría una parte motivo por el cual se le autoriza la primera etapa del fraccionamiento -----

C. Rosalva Ríos González menciona que esa es la interpretación que se le está dando a las Actas

Adriana Giez. G.

Alexandrina Cervantes

**ACTA DE CABILDO**  
**Sesión Extraordinaria Número 18**  
**Fecha 21 de enero del 2021**

y hace énfasis en la importancia de que estas sean redactadas correctamente, ella manifiesta que la administración pasada veló porque las acciones se dieran de manera adecuada en beneficio de todos - - - - - C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez hace uso de la voz y menciona que en la primer etapa no se donó el 10% y que ahora pretende que se realice en la segunda etapa, en este sentido comenta que existe un lote que mide 119.00 m<sup>2</sup> del C. Cornelio Tovar Sánchez, explica que en la primera etapa se realizó una subdivisión total de 7,465.60 m<sup>2</sup> (siete mil cuatrocientos sesenta y cinco metros cuadrados) le correspondía donar 746.00 m<sup>2</sup> (setecientos cuarenta y seis metros cuadrados) lo equivalente al 10%, comenta que el lote en mención que se había negociado con la administración anterior tiene una superficie de 119.00 m<sup>2</sup> ciento diecinueve metros cuadrados) - - - - - C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez menciona que desconoce ese acuerdo, y considera que no es correcto revocar un acuerdo que se llevó a cabo en la Administración anterior. - - - - - C. Estela Carlos reubica el punto y comenta que en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial cuentan con el expediente correspondiente al Fraccionamiento "El Cascajo" desde hace mucho tiempo para su análisis, comenta que el principal interés de ésta Administración es que las cosas que hagan de la manera correcta para que él pueda darle seguimiento a su proyecto, en tanto le propone que el done lo correspondiente al 10% de su fraccionamiento conforme a lo que estipula la Ley. - - - - -

Después de analizar el punto no se llega a algún acuerdo en común respecto del lote (de superficie de ciento diecinueve metros cuadrados) posteriormente el C. Cornelio Tovar Sánchez menciona estar de acuerdo en donar lo correspondiente en cumplimiento a la Ley, se somete a votación la aprobación de la Segunda Etapa del Fraccionamiento "El Cascajo" con la donación correspondiente y es aprobado por UNANIMIDAD.

**10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente una vez leída y firmada por los asistentes. Se declara concluida la presente Sesión Extraordinaria siendo 18:30 horas (seis horas de la tarde con treinta minutos), del mismo día, reunidos en el Salón del Cabildo de la Presidencia Municipal. - - - - -Damos fe. - - - - -



**PRESIDENTE MUNICIPAL**

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.  
**C. ESTELA CARLOS CARLOS**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. DANIEL EDUARDO CERVANTES VELÁZQUEZ**



**SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**L.N. MIRIAM ARACELY GONZÁLEZ SOLÍS**

REGIDORES

Alejandrina Cervantes  
C. ALEJANDRINA CERVANTES  
GÓMEZ

Adriana González Godoy  
C. ADRIANA GONZÁLEZ GODOY

C. ROSALVA RÍOS GONZÁLEZ

C. GUSTAVO GONZÁLEZ  
TORRES

LIC. MÓNICA ARANZAZÚ MEDINA

  
DR. MIGUEL RAMÍREZ ORTIZ

  
PROFR. ALTMANN  
CERVANTES CERVANTES